



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 444/2025
"ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y
SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios y a razón del convenio de colaboración firmado por el **INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**, en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente fallo de adjudicación, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 444/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **49-020-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **05 de agosto del 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **12 de agosto de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **18 de agosto de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 444/2025
“ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y
SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”
Sin Concurrencia del Comité

contenida en el artículo 51, numeral 1 de “LA LEY”, en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**
- **INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el criterio de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. • INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** e **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente, por lo que se procederá a su evaluación técnica.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/104/2025**, validado por **JOSÉ GARCÍA FLORES** en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA** de la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** y **ARMANDO VELAZQUEZ VAZQUEZ** en su carácter de **ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**, del



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 444/2025
“ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y
SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”
Sin Concurrencia del Comité

INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, mismo del que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. 1.- No presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. 2.- El proveedor no se compromete a presentar la versión más reciente del fabricante, liberada a la fecha de la firma del contrato.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolo en solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

Contrario al proveedor, **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, toda vez que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente expuestas en el anexo 1, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros, establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, en relación a los precios promedios en el estudio de mercado, por lo que al ser la única propuesta solvente económicamente, deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 444/2025
“ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y
SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”
Sin Concurrencia del Comité

444/2025 referente a la “**ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**”, a el proveedor de nombre **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, que resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$195,750.00 (Ciento Noventa y Cinco Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES	450	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total del Servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en el edificio central del INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, ubicado en Calle Batalla de Zacatecas, número 2395, Fraccionamiento Revolución, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 444/2025
"ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y
SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"
Sin Concurrencia del Comité

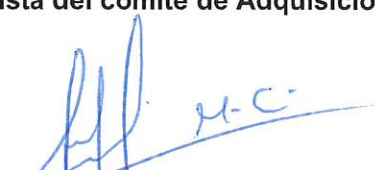
Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **02 de septiembre del 2025**.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones.


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


OMAR ESPINOZA TORRES.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO
JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 444/2025
“ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y
SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 444/2025
“ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y
SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”
Sin Concurrencia del Comité

15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
17	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
18	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** e **INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 444/2025
"ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y
SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico, contenido en el oficio número **DPT/DICT/104/2025**, validado por **JOSÉ GARCÍA FLORES** en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA** de la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** y **ARMANDO VELAZQUEZ VAZQUEZ** en su carácter de **ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** del **INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 444/2025** en la cual se requiere **"ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
1	ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico "1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 43 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita "Deberá entregar la versión más reciente del fabricante, liberada a la fecha de la firma del contrato.". El proveedor omite mencionar lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES."

Resolutivo 1: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las presentes Bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario al licitante **INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE**, con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta, se desecha.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 444/2025
"ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA ANTIVIRUS Y
SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante, solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	450	Marca: Kaspersky Modelo/versión: Kaspersky Endpoint Security for Business Select Garantía: 1 año de acuerdo a las políticas del fabricante durante la vigencia. Descripción. - Renovación de Licencias Antivirus Kaspersky Licenciamiento tipo "Public Sector Renewal" Producto "Kaspersky Endpoint Security for Business Select" (Código de producto KL4863DAYFD)" para 450 equipos	PIEZA	\$375.00	\$168,750.00
				SUBTOTAL	\$168,750.00
				IVA	\$27,000.00
				TOTAL	\$195,750.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente, resulta ser la propuesta adjudicada, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y Adjudicaciones

FIN DEL ANEXO 3